ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

El cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.2.1.1del Decreto 1082 de 2015 se presenta el siguiente ESTUDIO PREVIO, requerido para la presente contratación de Mínima Cuantía.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

La Constitución Política de la República de Colombia en su artículo segundo determina como fines del Estado los de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en ella; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Uno de los pilares de la ruta de Gobierno hacia la Prosperidad para Todos lo constituye la Consolidación de la paz, garantizando el Estado de Derecho dentro de todo el territorio a Través de la preservación de la seguridad y el orden público, la observancia de los derechos humanos, la aplicación de una justicia eficiente y oportuna, como también a través de la implementación de mecanismos de justicia transicional que allanen camino hacia la reconciliación.

El artículo 22 de la Constitución Nacional consagra "La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento", por lo tanto, el Gobierno Nacional ha establecido como uno de los pilares de la Ruta Hacia la Prosperidad para Todos la Consolidación de la paz, propendiendo por garantizar la Paz dentro de todo el territorio Nacional, por esta razón, a aunado sus esfuerzos en el fortalecimiento normativo, con el propósito de responder de manera adecuada a las necesidades específicas de la población víctima de la violencia y coordinar los esfuerzos de las esferas públicas y privadas para garantizar los derechos a la justicia, verdad y reparación.

Es un propósito de la Administración llevar a cabo la conmemoración del día de las víctimas del municipio, fecha en la cual se propician las garantías necesarias para que la sociedad, las organizaciones y las instituciones a través de sus diferentes expresiones, aseguremos la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizante y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas.

En consideración a lo anteriormente expuesto, la alcaldía del municipio de Timbío Cauca busca fortalecer el proceso de memoria histórica y hacer saber a las víctimas presentes en nuestro municipio que somos solidarios con su condición y no limitarnos a prestar la ayuda humanitaria a la que estamos obligados por ser municipio receptor. Por tanto, se hace necesario contratar los servicios de logística

para la conmemoración a las víctimas del conflicto armado, mediante un acto cultural y simbólico.

Esta acción fue contemplada en el marco del Plan de trabajo de la Mesa Municipal, y se desarrollará en el municipio, a través de un proceso de participación colectiva que incorpora mensajes, temáticas y simbologías propias de la comunidad.

en ese sentido, la actual administración municipal ha formulado el proyecto "servicio de logística integral para para la conmemoración día de las víctimas, el fortalecimiento de proyectos productivos de esta población y dos eventos de retorno y reubicación en el marco de las acciones planteadas en el plan de trabajo de la mesa de participación y el plan de desarrollo municipal, este proyecto se encuentra acorde con las metas establecidas por el Municipio en el Plan de Desarrollo Territorial "CONECTEMOS TIMBÍO" 2024 - 2027"

Plan desarrollo: “CONECTEMOS TIMBÍO" 2024 – 2027.
Línea estratégica: CONECTEMOS CON EL BIENESTAR SOCIAL
Producto: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS VICTIMAS
Indicador: MESAS DE PARTICIPACIÓN EN FUNCIONAMIENTO
Programa: ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

2. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

"EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE TIMBÍO, A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA INTEGRAL PARA PARA LA CONMEMORACIÓN DIA DE LAS VICTIMAS, EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE ESTA POBLACIÓN Y DOS EVENTOS DE RETORNO Y REUBICACIÓN EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PLANTEADAS EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN Y EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, BAJO EL PROYECTO DE INVERSIÓN CÓDIGO BPIN 20241980070033”,
cómo se describe a continuación:

2.1 Identificación en el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios (Código UNSPSC)

Los siguientes son los códigos UNSPSC de los elementos y servicios necesarios para la ejecución del contrato:

Segmentos	Familia	Clase	Producto	Nombre
8000000	80110000	801116	80111620	Servicios temporales de recursos humanos
9000000	90100000	901016	90101600	Servicios de catering para eventos
80000000	80110000	80111600	80111623	Servicios temporales de compras y logística
81000000	81140000	81141600	81141601	Logística

2.2 Especificaciones técnicas

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	Valor unitario	Valor total
1	**CONMEMORACIÓN DÍA DE LAS VICTIMAS**			
1.1	Garantizar la adecuación del sitio donde se desarrollará el evento, con mesa principal, manteles, arreglo floral central, 4 antorchas, cabina de sonido con micrófono, decoración con globos, desarrollar la armonización del espacio de manera simbólica con realización de una mándala en materiales florales, aseo general antes y después del evento.	Global	$ 1.800.000	$ 1.800.000
1.2	Garantizar el suministro de almuerzo, con porción de proteína animal (carne o pollo) porción de sopa, porción de verduras, acompañado con bebida y todo servido en empaque individual.	200	$ 16.000	$ 3.200.000
	SUBTOTAL			**$ 5.000.000**
2	**DOTACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA MES DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL DE VICTIMAS**			
2.1	Garantizar la entrega de 24 Chalecos en material abullonado, con cierre, bolsillo y bordado al frente y espalda, letrero, color gris y verde jade, de acuerdo con el diseño establecido por el supervisor del contrato y entregado a los miembros de la mesa de víctimas.	24	$83.333,33	$2.000.000
	SUBTOTAL			**$2.000.000**
3	**FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS**			
3.1	Garantizar la entrega de un novillo de aproximadamente 180 kilos, F1 cebú y Foster ó similar, a la Asociación Nueva Esperanza de la vereda Cinco Días.	1	$ 1.600.000	$ 1.600.000
3.2	Garantizar la entrega de 78 pollos recriados de 15 días, 5 bultos de 40 kilos alimento pollitos iniciación, 4 bultos de 40 kilos de alimento pollos de engorde, 2 tejas de zinc de 3,5 metros, 18 de amarras, y un frasco de 10 ml de	Global	$ 1.600.000	$ 1.600.000

	antibiótico para aves, para la Asociación Renacer del barrio Boyacá.			
3.3	Garantizar la entrega de una picadora de pasto con motor a gasolina de 65 HP – 3600 rpm, producción de 500 – 900 kg/H, con garantía de un año, para la Asociación ORPUTIMBIO	1	$1.600.000	$ 1.600.000
3.4	Garantizar la entrega de 11 bultos de 40 kilos cerdos levante y 6 bultos de 40 kilos de alimento cerdos finalizador, para la Asociación El Cairo vereda El Cairo.	Global	$ 1.600.000	$ 1.600.000
3.5	Garantizar la entrega de 50 gallinas de 16 semanas y 2 bultos de 40 kilos de alimento levante, para la Asociación ANUC, de la vereda Urubamba.	Global	$ 1.600.000	$ 1.600.000
	SUBTOTAL			**$ 8.000.000**
4	**EVENTOS DE RETORNO Y REUBICACIÓN**			
4.1	Garantizar la adecuación del sitio donde se desarrollará el evento, y la asistencia técnica para la capacitación en el proceso de retorno y reubicación (capacitador)	2	$ 900.000	$1.800.000
4.2	Garantizar el suministro de almuerzo, con porción de proteína animal (carne o pollo) porción de sopa, porción de verduras, acompañado con bebida y todo servido en empaque individual.	200	$16.000	$ 3.200.000
	SUBTOTAL			**$ 5.000.000**
TOTAL				**$ 20.000.000**

2.3 OBLIGACIONES

2.3.1 Obligaciones generales del contratista.

1. El contratista será responsable y asumirá todos los gastos asociados al contrato, costos por descuentos fiscales de ley que sean aplicables al tipo de contrato en el marco de la contratación con entidades del estado.

2. Presentar la respectiva factura acorde con la propuesta económica presentada en la invitación pública e informe de ejecución del contrato.

3. Cumplir las normas legales vigentes, en especial lo dispuesto en las leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud-pensión - riesgos laborales – Sena – Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Caja de Compensación Familiar) y en especial el decreto 723 de 2013 que regula la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato de prestación de servicios con entidades públicas.

4. Cumplir con el objeto contractual durante el plazo de ejecución, en la forma establecida en las cláusulas del contrato que se suscribió.

5. Atender todas y cada una de las sugerencias y recomendaciones que haga la supervisión del contrato para el buen cumplimiento del objetivo contractual.

6. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.

7. Cumplir con el objeto y obligaciones del contrato, con lo ofrecido en su propuesta, y mantener fijos los precios de la propuesta durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.

8. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

2.3.2 Obligaciones específicas del contratista.

1. Garantizar la logística necesaria previa y para la realización de las actividades contratadas, en coordinación con el supervisor del contrato.

2. Coordinar la realización de cada actividad con el supervisor del contrato, quien será el encargado de autorizarlas.

3. Encontrarse al día en el pago de los aportes a seguridad social durante la vigenciadel contrato.

4. Cancelar el valor de las estampillas, impuestos o contribuciones que se generen con la suscripción del contrato.

5. Presentar informe final técnico, financiero y contable de las actividades realizadascon ocasión a la ejecución del objeto del contrato cada vez que le solicite el supervisor.

6. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.

7. El Municipio no reconocerá porcentaje alguno por gastos de administración, ni otros gastos diferentes a la ejecución del objeto del contrato.

8. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto delcontrato.

2.3.3 Obligaciones del municipio.

1. Pagar los servicios efectivamente prestados.

2. Ejercer la supervisión del presente contrato.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato se establecerá desde la suscripción del acta de inicio, previa satisfacción de los requisitos necesarios para su perfeccionamiento y ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

4. SUPERVISOR

El Municipio de Timbío supervisará el cumplimiento del contrato a través del SECRETARIO DE GOBIERNO o quien haga sus veces, la cual será desarrollada conforme a las disposiciones de la Ley 1474 de 2011, la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN

El valor total estimado del contrato a celebrar es por la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($20.000.000)** CON CARGO AL CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

Para determinar el anterior valor, la entidad consultó los precios del mercado a través de cotizaciones**,** entre las cuales se tuvo en cuenta el valor promedio arrojado por los valores cotizados, con el fin de determinar el presupuesto oficial. A continuación, se muestran los valores cotizados:

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	Valor unitario	Valor total
1	**CONMEMORACIÓN DÍA DE LAS VICTIMAS**			
1.1	Garantizar la adecuación del sitio donde se desarrollará el evento, con mesa principal, manteles, arreglo floral central, 4 antorchas, cabina de sonido con micrófono, decoración con globos, desarrollar la armonización del espacio de manera simbólica con realización de una mándala en materiales	Global	$ 1.800.000	$ 1.800.000

	florales, aseo general antes y después del evento.			
1.2	Garantizar el suministro de almuerzo, con porción de proteína animal (carne o pollo) porción de sopa, porción de verduras, acompañado con bebida y todo servido en empaque individual.	200	$ 16.000	$ 3.200.000
	SUBTOTAL			**$ 5.000.000**
2	**DOTACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA MES DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL DE VICTIMAS**			
2.1	Garantizar la entrega de 24 Chalecos en material abullonado, con cierre, bolsillo y bordado al frente y espalda, letrero, color gris y verde jade, de acuerdo con el diseño establecido por el supervisor del contrato y entregado a los miembros de la mesa de víctimas.	24	$83.333,33	$2.000.000
	SUBTOTAL			**$2.000.000**
3	**FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS**			
3.1	Garantizar la entrega de un novillo de aproximadamente 180 kilos, F1 cebú y Foster ó similar, a la Asociación Nueva Esperanza de la vereda Cinco Días.	1	$ 1.600.000	$ 1.600.000
3.2	Garantizar la entrega de 78 pollos recriados de 15 días, 5 bultos de 40 kilos alimento pollitos iniciación, 4 bultos de 40 kilos de alimento pollos de engorde, 2 tejas de zinc de 3,5 metros, 18 de amarras, y un frasco de 10 ml de antibiótico para aves, para la Asociación Renacer del barrio Boyacá.	Global	$ 1.600.000	$ 1.600.000
3.3	Garantizar la entrega de una picadora de pasto con motor a gasolina de 65 HP – 3600 rpm, producción de 500 – 900 kg/H, con garantía de un año, para la Asociación ORPUTIMBIO	1	$1.600.000	$ 1.600.000

3.4	Garantizar la entrega de 11 bultos de 40 kilos cerdos levante y 6 bultos de 40 kilos de alimento cerdos finalizador, para la Asociación El Cairo vereda El Cairo.	Global	$ 1.600.000	$ 1.600.000
3.5	Garantizar la entrega de 50 gallinas de 16 semanas y 2 bultos de 40 kilos de alimento levante, para la Asociación ANUC, de la vereda Urubamba.	Global	$ 1.600.000	$ 1.600.000
	SUBTOTAL			**$ 8.000.000**
4	**EVENTOS DE RETORNO Y REUBICACIÓN**			
4.1	Garantizar la adecuación del sitio donde se desarrollará el evento, y la asistencia técnica para la capacitación en el proceso de retorno y reubicación (capacitador)	2	$ 900.000	$1.800.000
4.2	Garantizar el suministro de almuerzo, con porción de proteína animal (carne o pollo) porción de sopa, porción de verduras, acompañado con bebida y todo servido en empaque individual.	200	$16.000	$ 3.200.000
	SUBTOTAL			**$ 5.000.000**
TOTAL				**$ 20.000.000**

6 FORMA DE PAGO

El Municipio de Timbío pagará al contratista el valor del contrato con la presentación de un acta única, previa presentación del informe de actividades cuenta de cobro y/o factura respectiva, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y acreditación que se encuentra al día en el pago de los aportes a seguridad social.

7. GARANTÍAS

El contratista constituirá a favor de municipio de Timbío garantía única en los términos de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la garantía deberá estar vigente durante toda la vida del contrato, su liquidación, y la prolongación de sus efectos. Tratándose de póliza no expirará por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral, los riesgos que la garantía deberá cubrir son.

A. **CUMPLIMIENTO**, equivalente al DIEZ por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia por el termino de ejecución de este y cuatro (4) meses más.

B. **CALIDAD DEL SERVICIO**, equivalente al DIEZ por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia por el término de ejecución de este y cuatro (4) meses más.

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE AMPARA LA CONTRATACIÓN

El valor total estimado del contrato a celebrar es por la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($20.000.000)** CON CARGO AL CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

Rubro Presupuestal	Descripción del Rubro	Numero de Disponibilidad	Valor de Disponibilidad
410103801-410103801-1500-NA-1.0-1.2.4.3.04-1-Actual-ENTIDAD-1	Mesas de participación en funcionamiento	737 del jueves 28 de noviembre del 2024	$ 20.000.000

9. LUGAR DE EJECUCIÓN

Municipio Timbío – Cauca.

SILVIO ARMANDO CERÓN
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria

Proyectó: Daniela Muñoz/Enlace de Víctimas
Revisó: Darío Erazo/Contratista
Revisó: SILVIO ARMANDO CERÓN/Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria